Año XXIII — 1338 — CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 12 de Febrero de 1944 — Numero 1125

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

AVISO

Alejandro Abaca, Escribano Públi-co, á cargo del Registro de Contratos Pùblicos de este pueblo, comunica: Que por su intermedio el señor Josquin Alvarez, vende al señor Rodolfo Posse, el negoc o de Hotel, Despacho de Bebidas y Confitería, que gira en el pueblo de Chimpay, de este territorio, bajo la denominación de "Casa Alvarez". Reclamos de ley ante su Escr bania.

Alejandro Abaca

El problema del riego en la Isla Choele-Choel

En bien de los intereses comunes los pobladores ribereños deben llegar a un acuerdo

Cuando ya se creía solucionado el problema del riego que, a consecuencia del banco formado en la entrada del brazo sud y de la extraordinaria bajante del rio, viene afectando vitales intereses de la Colonia Agrícola de Choele- Choel, la intervención de un grupo de pobladores de la zona de Lamarque y Pomona que se oponen al cierre del brazo sud, ha motivado la suspensión de los trabajos que se realizaban para dar agua a la Isla, el dia 8 del actual.

Las obras en cuestión, iniciadas por la Dirección Genera de Irrigación el 3 de enero último y dirigidas por el ingeniero don Carlos Gonzalez Beaussier, consistían en la canalizaciòn de la embocadura del brazo sud, pero debido a la gran bajante que el rio presenta este año, inferior en alrededor de cincuenta centímetros a la del año anterior, mínima nunca registrada, debía complementarse con un terraplén de cierre en las proximidades de la toma Galense para permitir la entrada del agua a esta.

Este terraplén, cierre temporario del brazo sud, se había proyectado construir con material extraído del mismo cauce, acumulado en la cresta de un depósito aluvional existente agua abajo de una línea de pies de gallo colocados ya hace años y hoy semi derruido. De una longitud de ciento cuarenta metros de barranca a barranca y cinco metros aproximadamente de ancho en su coronamiento por una altura aproximada de un metro setenta centímetros, permitiría embalsar alrededor de un metro de agua. El proyecto se había complementado con la colocación de una tubería de caños de hormigón armado de un metro de diámetro interno, la que proveería de agua a los pobladores ribereños de rio abajo y con un evacuador de excesos de unos ocho metros de ancho, para permitir descargar el excedente de las aguas, una vez que se rompa el tapón dejado en la entrada para poder realizar esta construcción. Para iniciar esta parte de la obra, sólo se esperaba contar con la conformidad de todos los propietarios ribereños de aguas abajo. Las necesidades actuales de la Isla justifican esta construcción, con la condiciòn de conceder también agua a los pobladores abajeños, lo que estaria encuadrado dentro de la legalidad, con el consiguiente beneficio general de los pobladores de la Isla Choele-Choel y ribereños del brazo sud, que contarian con una distribución equ tativa de los caudales.

La oposiciòn de algunos pobladores de Lamarque y Pomona, que telegraficamente se han dirigido al Sr. Ministro de Obras Públicas, está fundamentada en la creencia que con este terraplén terminaría por secarse el brazo sud. Al respecto hemos consultado la opinión de personas entendidas, que conocen el rio Negro desde hace muchos años, y completamente ajenas a la cuestión, quienes nos han manifestado que, tratándose de un cierre precario estiman que el embancamiento será muy reducido y no afectaría el libre escurrimiento de las aguas.

En defensa de intereses comunes, debe primar la cordialidad y el buen sentido y llegar a un acuerdo las partes interesadas, para que no se malogre la obra realizada por la Dirección de Irrigación y pueda regarse dentro de este mes la Isla Choele Choel que, en caso contrario, terminarà por perder las plantaciones que aùn quedan, anulando el constante trabajo de muchos años de sus colonos.

Direcciòn

Ministerio de Agricultura

Contralor de la producción, comercio, industrialización y consumo de la fruta

El reciente decreto dictado por el gobierno nacional disponiendo el control por el estado de la producción, comercio, industrialización y consumo de la fruta, favorece especialmente a lo productores que podrán obtener así un precio mas remunerativo por sus productos.

La falta de espacio nos impide publicar hoy todo el texto del decreto citado que lleva el número 17.115, por lo que transcribimos los artìculos que consideramos más importantes para conocimiento de los agricultores de la zona. En el próximo número iniciaremos la publicación de todo el decreto.

‹Art. 22– Para atender al cumpl miento de lo dispuesto en el presente decreto:

a) Cada kilogramo neto de fruta fresca o seca de producciòn naciona que se empaque, destinada al consumo interno, pagará una contribución de 1/10 de centavo moneda nacional.

b) Cada kilogramo neto de fruta fresca de producción nacional que se empaque, destinada a la exportación pagarà una contribución de 1 centavo moneda nacional.

c) Cada kilogramo neto de fruta desecada de producción nacional que se empaque, pagarà una contribución de 1 centavo moneda nacional.

La forma de percepción y ficalización de esta contribución será reglamentada por el Ministerio de Agricultura. Los fondos que se recauden ingresarán a Rentas Generales.

Art, 23 —La contribución a que se refiere el artículo anterior será por cuenta del propietario de la fruta y deberá cumplirla el empacador al efectuar el empaque, debiendo quedar constancia de la misma en cada envase.

Art. 24—Se considerarán infractores las personas o empresas que transporten, almacenen o vendan fruta fresca, seca o desecada, por la cual no se haya satisfecho la contribución dispuesta por el articulo 23.

Art. 25— El Ministerio de Agricultura dictará las disposiciones reglamentarias que juzgue necesarias para el mejor cumplimiento del presente decreto, que estará en vigor el 1o. de enero de 1944.

Art. —26 Comuníquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

RAMIREZ
DIEGO I. MASON — CESAR AMEGHINO.—
RICARDO VAGO—BENITO SUEYRO.—
LUIS CESAR PERLINGER.›

La Sra. Ing. Agr. Mabel Mira de Zabala comunica que entregará las estampillas correspondientes a los interesados.

La construcción de los puentes en los pasos gobernador Eugenio Tello y Pomona debe iniciarse de un momento a otro

FUÉ FIRMADO EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS

Con la firma del contrato celebrado entre la Administracción General de Vialidad Nacional y la Empresa Argentina de Cemento Armado, acto realizado el miércoles pasado en la Capital Federal, ha quedado terminada toda la tramitación correspondiente a la construcción de los puentes en los Pasos Gobernador Eugenio Tello y Pomona.

Corresponde ahora a la empresa constructora la iniciación de los trabajos que deberán quedar terminados dentro del plazo de 2 años.

La Comisión local que ha gestionado estas obras nos ha pedido dejemos expresa constancia de las atenciones que en todo momento recibieron sus delegados de parte de la Dirección Nacional de Vialidad, al iniciar sus gestiones y posteriormente de la Administración General de Vialidad Nacional.

Por razones relacionadas con la organización de los trabajos de construcción de ambos puentes visitó esta semana Choele- Choel y la Isla el ingeniero Osvaldo Fernandez, de la Empresa Argentina de Cemento Armado, ausentándose para Buenos Aires en tren de hoy.

FUNCION CINEMATOGRAFICA A BENEFICIO DE SAN JUAN

En el Cine ‹Rio Negro› se realizará el mièrcoles 16 del corriente una función cinematográfica, cuyo producto total será a beneficio de las víctimas del terremoto de San Juan, de acuerdo al propósito de los cinematografistas de todo el pais que destinarán las entradas que ese dia produzcan los cines argentinos para los damnificados sanjuaninos.

En esta función del Cine ‹Rio Negro› será exhibida la interesante película nacional ‹La vuelta al nido› que tiene como protagonista al malogrado actor argentino José Gola.

Comisión de Fomento de Luis Beltran

El Comisionado de la Comuna de Luis Beltran llama a licitación hasta el 19 de febrero próximo para la construcción de un deposito para cadaveres: las propuestas se abrirán en público el 19 de Febrero a las diez horas en el local de la Comisión de Fomento. Las personas que lo desean, pueden retirar las condiciones de la obra en la Comuna.

Lyuthar Hughes
Secretario

Benigno Chamoclaux
Comisionado

SE PROHIBE EL EMPLEO DE LA EXPRESION "SIDRA CHAMPAGNE"

Refrendado por los ministros de Agricultura y Hacienda, el Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto:

«Vista la nota elevada al Poder Ejecutivo por la Dirección de Vitivinicultura, en la que expresa la conveniencia de derogar la disposición del párrafo 2o., Art. 2o., del decreto No. 92 740, del 19 de octubre de 1936, sobre importación, elaboración, envasamiento y expendio de sidra; atento a las informaciones producidas lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, y considerando:

Que la Ley No 12.372 vigente ha definido cada uno de los productos sometidos a su régimen, en forma de excluir confusiones derivadas de utilizar la denominaciones legales, para otros productos que no sean expresamente los definidos:

Que la expresión «sidra champagne» no es de la ley y además está formada por vocablos correspondientes a nombres de dos distintas bebidas, por lo cual aparte de ser impropia se presta a confusiones respecto de la verdadera naturaleza del producto:

Que la palabra «Champagne» ha sido exclusivamente referida a vinos de elaboración y características especiales, no justificándose su empleo con otra finalidad:

Que por otra parte, es equitativo acordar un plazo para que la sidra ya fraccionada, tenga salida en el comercio, sin ocasionar los perjuicios económicos que derivarian del cambio de sus rotulados, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Articulo 1o. — Derógase el párrafo 2o. del articulo 2o. del decreto No. 92.740 de fecha 19 de octubre de 1936 y prohibese el empleo de la expresión «Sidra Champagne».

Articulo 2o. — La sidra rotulada de acuerdo con la disposición derogada no podrá circular ni expenderse en el pais después del 31 de diciembre de 1944. Los Establecimientos elaboradores deberán dar salida a la existencia de rotulados de que dispongan, con la indicación «Sidra Champagne», antes del 31 de mayo próximo.

Artículo 3o. — Los infractores a la presente disposición serán pasibles de las penalidades establecidas en el articulo 32o. de la ley No. 12 372.

Se ha perdido

Un cuchillo de plata en el camino de Pomona a Choele Choel. SERÁ GRATIFICADA la persona que lo devuelva en esta imprenta.

Ministerio de Agrícultura

El Laboratorio de Analisis de semilla ha enviado a los productores de semilla de alfalfa las bolsitas para las muestras de la actual cosecha

Como en años anteriores, el Laboratorio de Análisis y Clasificación Comercial de Semillas dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha enviado a los productores de semilla de alfalfa que se hallan dentro de su jurisdicciòn, las bolsitas solicitando las muestras fieles de la actual cosecha, a fin de efectuar sobre las mismas el estudio de la calidad comercial de la producción del año.

Recibidas las muestras en el Laboratorio, se las analiza y se remite luego a cada productor un certificado oficial absolutamente gratuito de análisis completo.

Este certificado permite al agricultor conocer la calidad de su cosecha ya que el mismo, aparte de indicarle si su semilla posee ó no cuscuta abre-puño, cardo ruso, trébol de olor, mostacilla etc; expresa el poder germinativo, la pureza del producto y en base a estos dos últimos resultados, se indica el valor cultural de la semilla, es decir, el número de semilla pura de alfalfa, con capacidad para germinar.

Como se puede deducir, este servicio de asesoramiento gratuito a los productores que pone a su disposición el Ministerio de Agricultura, permite al agricultor, conocer el estado de su cultivo; el resultado del análisis, indicará la conveniencia de seguir explotando los actuales cuadros bajo cultivo, ó si por el elevado porcentaje de yuyos y en consecuencia baja pureza del producto cosechado, resulta mas conveniente roturar el ó los lotes y formar alfalfares nuevos.

Fuera de esta faz agrotècnica, el certificado de análisis que se otorga tiene para el agricultor un excelente valor comercial, dado que, al permitir conocer el estado del producto el productor posee conciencia exacta y real de su mercadería, evitando así que comerciantes inescrupulosos, aprovechen el fruto de sus sacrificios, factor este digno de tenerse en cuenta, sobre todo en los tiempos actuales, en que las cotizaciones de las semillas, no son todo lo favorables como en años atrás.

De ahì que el Laboratorio de Análisis de Semillas, insista sobre la necesidad de remitir las muestras de cada cosecha solicitadas anualmente, y que ello redunda en propio beneficio del agricultor.

Dada la finalidad altanamente beneficiosa de este servicio oficial, los agricultores deben prestar la máxima colaboración; por ello se ruega a estos que, si conocen á otros productóres de semilla de alfalfa que no hayan recibido las bolsitas, escriban al Laboratorio dando la dirección de los mismos, o bien les indiquen se dirijan directamente, solicitando el correspondiente envio de los sobres.

Por otra parte, el Laboratorio de Anàlisis y Clasificación Comercial de Semillas de Bahia Blanca, que funciona en la calle Villarino No. 35 se halla a disposición de todos los agricultores que le deseen formular cualquier consulta de su especialidad.

SALUDOS EN EL ANIVERSARIO

En ocasión del 22o. aniversario de la fundación de éste periódico, hemos recibido de la Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda» de ésta localidad, la conceptuosa carta que publicamos a continuación y cuyos términos agradecemos. Dice así:

«Choele Choel, febrero 11 de 1944

Señorita Cruz E. Palacio
directora del periódico «El Mentor»
Localidad

Con motivo del 22 aniversario de «EL MENTOR», me es muy greto dirigirme a Ud. en nombre de la biblioteca popular «Dr. Nicolás Avellaneda» para hacerle llegar nuestro saludo amigo por tal feliz aconteciminento.

De varios años a esta parte la institución que me honro en presidir, ha recibido desinteresada y eficaz cooperación de esa publicación que oy, precisamente, me hago un deber hacerle presente.

Que aquel saludo y este reconocimiento constituyan un justiciero estímulo a la labor publicitaria que desarrolla, constante y honradamente.

Saludo a la Srta. Directora con atenta y distinguida consideración.

Juan B. Heredia
Presidente

Juan R. Minzloff
Srio. ad-hoc»

PERMITESE MOMENTANEAMENTE LA CAZA DEL GUANAQUITO

Por decreto del Poder Ejecutivo, dado a conocer por conducto del Ministerio de Agricultura, ha quedado permitida momentaneamente la caza del guanaquito (chulengo) en los territorios nacionales del sur, asi como el tráfico y exportación de sus cueros, hasta tanto la Dirección General de Ganaderia proceda al estudio de los resultados obtenidos con la aplicación de las disposiciones que prohibian dicha caza.

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1,—
Trimestral	« 3,—
Semestral	« 5,—
Anual	« 10,—

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centimetro a columna	« 0 50
Media página	« 40,—
Una página	« 75,—

Avisos en primera página se cobrará TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la dirección, la linea a columna 0.40

Socíales

Enlace

El 10 del corriente se realizó en esta localidad el casamiento de la señorita A a Menjelle con el Sr. Francisco Segatori (hijo).

Dieron sus firmas como testigos en el acto civil los señores Abelardo Gonzalez y Eugenio Segatori.

La ceremonia religiosa fué bendecida a las 20.30 en la Capilla local por el Presbitero Benigno Champclaux, actuando de padrinos la señora Ana de Segatori, madre del novio, y el Sr. Santiago Themthan; presenciando el acto numerosas personas.

En el Hotel «Argentino» se realizó una reunión para celebrar la boda, fiesta de la que participaron personas de la familia y amistades más allegadas a la joven pareja, que recibió gran número de felicitaciones y obsequios

En viaje de bodas los recién casados se ausentaron a Mar del Plata

Velada Pro-San Juan

Con mucho éxito y considerable cantidad de público se llevó a cabo el sábado anterior en el Cine «Rio Negro» la velada teatral seguida de baile organizada a beneficio de las victimas de San Juan. Los componentes del cuadro filodramático Choele-Choel que tuvieron a su cargo el programa, se desempeñaron correctamente, recibiendo prolongados aplausos. La fiesta dejó un beneficio de $ 242 — m/n.

La Comisión local «Pro—victimas de San Juan» deja constancia por medio de estas lineas de su agradecimiento a las personas que tomaron parte en el festival y a las señoritas que participaron en la venta de entradas.

Viajeros

—Para Mendoza la señorita Maria Angélica Quiroga Ceitz.

—Para las termas de Copahue el Sr. Adolfo Sadler y señora.

—Para José de San Martín (Chubut) el señor Francisco Garcia, su señora Magdalena Dithurbide y su hijita Dorita.

—Para las termas de Copahue el Sr. Tulio Rabitti y señora.

—De las termas de Copahue los señores Juan B. Cresto y Quinto Rabitti y señora.

—De Bahia Blanca el Sr. Carlos Zanin.

—De Buenos Aires el Sr. Mario Picozzi Gandia.

Fallecimiento

Dejó de existir inesperadamente el dia 10 del corriente la niñita Dorotea Julia Rochetti, de pocos meses de edad, hija de los esposos Rochetti Vidal.

Sus restos fueron sepultados en el cementerio local.

AGENTES

En todos los pueblos y ciudades del país, necesita organización importante y sin competencia, para ofertar hipotecas de todo tipo en las mejores condiciones de plaza. Trabajo fácil y seguro. Buen porvenir para persona activa. Comisión elevada. Informes Casilla 46 Buenos Aires.

CARNAVAL 1944

EN CHOELE CHOEL

Programa de festejos a realizarse organizados por Sportman Club a beneficio de su sede social.

Sábado 19 de Febrero, a las 22 horas: Gran baile de fantasía.

Domingo 20 de Febrero, a las 22 horas: Corso en la Avenida San Martin despues del Corso baile de disfraz y fantasia.

Lunes 21 de Febrero, a las 22 horas: Corso en la Avda. San Martin luego baile de «MAMARRACHO».

Martes 22 de Febrero, a las 22 horas: Corso; a continuación baile de disfraz y fantasia.

Sabado 26 de Febrero, a las 22 horas: Corso seguido del gran baile de «MAMARRACHO».

Domingo 27 de Febrero, a las 22 horas: Corso; luego gran baile de disfraz y fantasia en el que serán entregados los premios.

Sabado 11 de Marzo, a las 22 horas: Baile de Mi Caréme.

Domingo 12 de Marzo, a las 22 horas: Baile de Mi Caréme.

SE OTORGARÁN PREMIOS: Al auto o carruaje mejor adornado que concurra al corso.

A los mejores conjuntos de disfraz y fantasia.

A la mejor máscara.

DESFILE INFANTIL de máscaras el domingo 27 a las 19 horas, en la Avda. San Martin, serán premiados los niños mejor disfrazados.

EN LAMARQUE

Organizadas por una comisión de vecinos se realizarán en Lamarque las fiestas de Carnaval, cuyo producto se destinará a los damnificados de San Juan. Se ha preparado el programa siguiente:

Sabado 19— Gran baile de fantasia en los salones de irrigación a las 22 horas.

Domingo 20, Lunes 21, Martes 22 á las 22 horas, corso, á continuación baile popular en las pistas del patio de los Edificios de Irrigación.

Sabado 26 y Domingo 27 a las 22 horas: corsos y bailes en los mismos lugares.

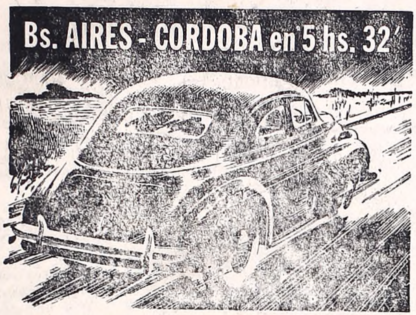
Los premios se distribuirán en la siguiente forma:

1o. Al carruaje mejor adornado.
2o. Al mejor conjunto de máscaras.
3o. A la máscara más original.

La entrada al corso será gratis.

Documentos gratuitos

Por decreto del P. E, se ha dispuesto que la policia de los territorios nacionales otorgue en forma gratuita las cédulas de identidad y certificados de conducta que con fines de trabajo le soliciten las personas domiciliadas en su jurisdicción. No se cobrará en adelante ningún arancel ni sellados en tales casos.



¡A 135 Kms. Y DE NOCHE!

Y también en tiempo record, como verdadera campeona, ARGEMO conquistó la preferencia de la gran mayoría de los conductores y mecánicos del país.

Porque ARGEMO es una batería que trajo una nueva garantía para todos: la de ser creada por los ingenieros de la General Motors que vigilan, asimismo, su fabricación en los talleres propios de esta gran empresa.

Equipe una ARGEMO hoy mismo. Siempre más fresca, segura, potente, garantizada y con servicio en toda la República.



ARGEMO

RINDE MAS PORQUE ES MAS FRESCA

Concesionario: **ADOLFO SADLER**

CHOELE CHOEL - F. C. S.

SOCIEDAD "AMIGOS DEL NIÑO"

(Cooperadora de la Escuela No. 10 Choele Choel)

Balance desde Junio a Diciembre de 1943

INGRESOS

Junio 6: Saldo recibido de la comisiòn anterior		$ 1.016.41
Junio 30 Cuotas de socios cobradas durante el corriente mes	60,00	
Julio 31 « « «	52,00	
Agosto 31 « » «	54,—	
Sbre. 30 « « «	52.—	
Octubre 31 « « «	52,—	
Noviembre 30 » « «	50,—	
Subvención recibida de la Comisiòn Nacional de Ayuda Escolar correspondiente a los meses: junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 1943	750,—	
Subvención recibida de la Municipalidad de Choele- Choel correspondiente al año 1943	250.—	$ 1 320.00
Total Ingresos		2.336.41

EGRESOS

Juan A. Santos, pan suministrado para alumnos de la Escuela No. 10 desde mayo a noviembre s/facturas	$ 543 25
Màximo Obernauer leche suministrada para alumnos de la Escuela No. 10 desde junio o noviembre s/facturas	« 407.50
Nicolás Sarquis, ùtiles para escolares y gastos secretaria s/factura	« 29 60
David Bulwick y Cia. azúcar, alpargatas, etc. s/ factura	« 49.60
José Adeff alpargatas, azúcar yerba, etc, s/ facturas	« 114.18
Vda. de Montobbio è hijos, azúcar, cocoa, chocolate, alpargatas etc., s/ facturas	» 93.35
Guillermo Di Fiori cocoa una jarra, etc. s/ facturas	» 14.60
Juan A. Carioli, cuadernos, galletitas, azúcar, kerosene, etc. s/factura	« 29 55
M. Montesino, leña	« 10.—
J Canai «	« 11.—
Damián Perez y Cia una estufa	« 32.—
Adolfo Sadler, kerosene y repuestos para estufa	« 5 80
Contribución para el asado servido a los niños de las Escuelas Climáticas	» 5.—
Hipólita Painecura retribución su trabajo prep. alimentos y limpieza utensillos	« 75 —
Martina Hernandez, retribución su trabajo en limpieza utensilios y preparar alimentos	» 6.—
Angel Fava, por afinar piano de la Escuela No. 10	$ 20.—
Eliseo A. Tello, contribución para su conferencia	» 10.—
Comisión Nacional de Ayuda Escolar reintegración sueldo mes de julio de I. Painecura	« 15.—
Porcentaje pagado a los cobradores	» 29.70
Franqueos y gastos escritorio	« 22.25	$ 1.523.38

Resúmen

Ingresos	$ 2.336,41
Egresos	» 1,523,38
Saldo en caja y Banco Nación Bahia Blanca que pasa al mes de enero de 1944	$ 813 03

Choele Choel Enero 10 de 1944

IMPORTANTE: Los comprobantes por las partidas debitadas y acreditadas en el presente balance, se hallan a disposición de los Sres. socios.

Margarita Carccioffi Secretaria — *Rosa Montobbio* Tesorera — *Cruz Engracia Palacio* Presidenta

PRO-DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE SAN JUAN

Recaudación efectuada en Choele-Choel hasta la fecha

Municipalidad de Choele Choel	$ 150.—
Comis. Srtas. Adeff, Sanchez, Belloso	« 20.—
« « Montobbio, Carccioffi, Adeff	« 48.—
Sr. Juan A. Carioli	« 20.—
« Antonio Carioli	« 5.—
« Juan Carioli (h)	« 5.—
« Gregorio Garcia Miguel	« 5.—
« Adolfo Sadler	« 100.—
« Felipe J. Domenech	« 5.—
« Daniel Buruchaga	« 50.—
« Simón Baigùn	« 10.—
« Erasmo E. Belloso	« 10.—
« José Piñol	« 20.—
« Vicente Gomez	« 2.—
« Cooperadora Escolar «Amigos del Niño»	« 100.—
« Sociedad Ex-alumnos Escuela No. 10	« 25.—
« Suc. Gerardo Palacio (Administradora y personal)	« 20.—
« Asociaciòn de Reservistas	« 25.—
« Graziosi y Narvaiz	« 50.—
« Pablo Meindl	« 2.—
« Cesar De Angelis	« 5.—
« Pedro Molinero	« 10.—
« Stefan Wus	« 5,—
« Club Sportsman	« 100,—
« Cooperadora Policial	« 100,—
« Amado Sefaue Hnos.	« 150,—
« Salvador Piterá	« 20,—
« Juan A, Santos	« 30,—
« Nicolas Sarquis	« 10,—
« Familia Montobbio	« 20,—
« Familia Carcioffi	« 20,—
« Amparo I. de Rodriguez	« 10,—
« David Bulwick	« 20,—
« Antonio Doric é hijos	« 50,—
« Eugenio Bonardo	« 5,—
« Carlos D. Peralta	« 5,—
« Santiago Amestoy	« 10,—
« Timoteo Boland	« 5,—
« Apolonia de Dotzel	« 10,—
« Alejandro Abaca	« 5,—
« José Bruno Sanchez	« 10,—
« Juan Reginato	« 10,—
« Juan Amado	« 50,—
« Napoleón Menghini	« 5,—
« Mariano Di Fiori	« 3,—
« Berroa y Rodriguez	« 50,—
« Lazaro Benassi	« 50,—
« Felix y Alfredo Ibarrondo	« 50.—
	$ 1.496 80

(Continuara en el pròximo número)

Caja Nacional de Ahorro Postal

Estado de los principales rubros estadísticos y financieros de esta Caja, al 31 de enero de 1944.

Nùmero de depositantes	2,606 093
Depositos	$ 230.829.721.51
Promedio de ahorro por libreta	88.57
Titulos de renta adquiridos (valor nominal)	236.958.900.00
Existencia en efectivo	19.508.505,05
Inmuebles	9.915.408.18
Fondo de reserva	18.956.302.47

Agencias Habilitadas:

Postales	1,600
Escolares	7,477

El importe de los depósitos líquidos registrados en el curso del mes de enero ùltimo, asciende a $ 4,143,217,26 y señala el ingreso mensual màs elevado que se registra desde la fundación de la Caja.

De Chimpay

Viajeros

—De Bahia Blanca la Sra. Emilia M. de Laure.
—De Buenos Aires el Dr. Manuel Derqui.
—Para Lamadrid el Sr. Juan J. Sanchez y su señora esposa.
—Para Cipolleti la Srta. Estela Meyer.
—Para San Juan el Sr. Pedro Garro.
—Para Viedma el Oficial Encargado de la Comisaria local Sr. Juan de León Basualdo.



F. C Sud

Nuevo horario de trenes

DE BUENOS AIRES

Lunes, miércoles y viernes a las 17 10 horas
Miércoles, viernes y Domingo « « 3 13 «

PARA BUENOS AIRES

Lunes, miércoles y viernes a las 2 35 horas
Martes, jueves y sábados » » 12 07 »
Los trenes diurnos llevan cama hasta Plaza Constitución y los nocturnos hasta Bahia Blanca solamente